



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LECRIN

Administración

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA DE OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA

Que en relación con la OPE extraordinaria para estabilización empleo temporal (ART.2 Ley 20/2021) se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía nº 2024-0110 a fecha de diecinueve de Julio, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de estabilización.Convocatoria y Proceso de Selección por CONCURSO-OPOSICION de una plaza de OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal –D.A. 6ª de la Ley 20/2021) A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Servicio	02.03.2022
Informe Jurídico	24.05.2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	2022-0098 de 16.XII.2022
Anuncio en el BOP	Nº245 28/12/2022
Anuncio en el BOE	Nº130 de 29/05/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERIA
Régimen	LABORAL FIJO / JORNADA COMPLETA
Escala	SERVICIOS
Grupo	C2
Nº de vacantes	UNA
Sistema de selección	CONCURSO-OPOSICION

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
MANUEL MOLINA MARTIN	***2765**	-----
RAFAEL GUERRERO MUÑOZ	***0483**	-----

FRANCISCO HEREDIA VIGIL	***8184**	-----
-------------------------	-----------	-------

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
JOSE MANUEL MARTIN ROBLES	***7707**	1

SEGUNDA. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Causa de Exclusion	Motivo
1	Fotocopia de los documentos acreditativos de los méritos alegados

TERCERA. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento www.eslecrin.es en su caso en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Lecrin, a 19 de Julio de 2024.
Firmado por el Sr.Alcalde-Presidente Dº Pedro Manuel Titos Martos